



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00489997- -UNC-ME#FCC

---

**VISTO**

El EX-2025-00489997- -UNC-ME#FCC por el cual la Subsecretaría de Planificación y Gestión Institucional eleva solicitud de gastos correspondiente a la reparación de los diversos baños de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**Y CONSIDERANDO**

Que el gasto responde a la necesidad de reparar los baños de la Facultad en virtud de la inspección realizada por la ART Galeano obrante en orden 4, la condición de las instalaciones edilicias incluidos desagües y sanitarios es INSUFICIENTE según normativa vigente.

Que a dichos fines se solicitaron tres (3) presupuestos y la propuesta de Placci Adriana Marina, CUIT N° 27-24286475-7 resultó la oferta más conveniente.

Que por Resolución Decanal N° 211/2025 se aprobaron los rubros comerciales para compras y contrataciones menores y por caja chica para el segundo semestre del corriente año.

Que de acuerdo al Régimen de contratación de bienes y servicios de la UNC aprobado por Ord. HCS N° 4/2025 -competencias y montos- la autoridad Decanal es competente para autorizar y aprobar compras y contrataciones *menores* (Hasta 200 Módulos).

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de la Fuente PROFOIN D.1.1 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar el pago de la suma de pesos dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos sesenta y nueve c/70/100 (\$2.664.569,70.-) a la firma Placci Adriana Marina, CUIT N° 27-24286475-7, según Factura C N° 00002-00000049, de fecha 26 de junio de 2025 en concepto de mantenimiento de instalaciones sanitarias de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

**ARTÍCULO 2º.-** Imputar la erogación autorizada en la presente a la Fuente PROFOIN D.1.1 de la Facultad

de Ciencias de la Comunicación.

**ARTÍCULO 3°.-** Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiero. Oportunamente, archivar.